



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1948/2017, hasta el 4 de julio del año 2018 - en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción de la Prosecretaria de Cámara de la Cámara Federal de Casación Penal, señora Cecilia DE GIACOMI, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Sala IV-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION